



Murcia Huertana

II Edición del Certamen de Diseño Inspirado
en la Indumentaria Huertana

iō
redflexión
BE THE FIRST



01

OBJETO

La indumentaria tradicional de Murcia, con siglos de historia, cobra vida cada año en las festividades que tienen lugar en pueblos y ciudades de la Región. Junto con su artesanía, gastronomía, danzas y sones, representan la expresión genuina de la identidad murciana.

El II Certamen Murcia Huertana tiene como objetivo acercar las costumbres y tradiciones de nuestra Región a las nuevas generaciones y fomentar una reinterpretación contemporánea de la indumentaria huertana desde el respeto a su esencia histórica y cultural.

A través de este concurso de diseño inspirado en el traje regional huertano, se pretende atraer a diseñadores y creativos que deseen aportar nuevas ideas y tengan ganas e ilusión por participar en un proyecto que ayude a enriquecer las costumbres tradicionales, trasladando la tradición a nuestra actualidad.

02

CATEGORÍAS

A. Categoría Diseño de Vestuario

Los participantes deberán presentar una colección cápsula compuesta por un mínimo de 2 diseños y un máximo de 4 diseños inspirados en la indumentaria huertana.

B. Categoría Complementos

Los participantes deberán presentar una colección de 2 a 4 complementos inspirados en la tradición huertana, incluyendo, entre otros: Joyería, Bolsos, Calzado,...

La colección deberá mantener coherencia estética y conceptual entre las piezas presentadas.

03

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

- Persona física mayor de 18 años.
- Presentar un trabajo inédito y no premiado en ningún otro certamen.
- Cada participante podrá presentarse únicamente a una categoría.
- La participación podrá ser individual o colectiva.
- No compiten diseños exclusivamente tradicionales.



INSCRIPCIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las personas interesadas en participar deberán enviar en el plazo establecido la siguiente documentación:

- Solicitud cumplimentada según Anexo I
- Fotocopia del DNI del participante
- Descripción trayectoria artística del participante y motivación por el concurso
- Dossier creativo de la colección:

Para ambas categorías: De 2 a 4 bocetos elaborados manual o digitalmente en formato A3 junto con sus correspondientes fichas técnicas complementadas con una memoria descriptiva. (inspiración, concepto, formas, tejidos, materiales, confección etc.)

- Criterios valorativos:

1. Uso de materiales, tejidos y técnicas huertanas

- En base al estudio y análisis de la trayectoria histórica de la indumentaria huertana, hacer uso libre de los materiales, tejidos y técnicas huertanas en los diseños presentados a concurso. Al menos un detalle, pieza, tejido o técnica igual que el de la indumentaria original.

2. Transmisión del concepto

- Se valorará la cohesión conceptual, estética y narrativa entre los diseños o complementos presentados. Se tendrá especialmente en cuenta la capacidad del participante para construir una identidad visual unificada.

3. Creatividad e innovación

-Capacidad para desarrollar propuestas originales, contemporáneas y diferenciadoras. Se priorizará las propuestas con identidad propia, evitando imitaciones.

4. Viabilidad técnica y confección:

- Se evalúa la elección y tratamiento de los materiales, la calidad de los detalles técnicos, y la capacidad para crear piezas funcionales.



La documentación señalada deberá ser enviada al correo:
info@murciahuertana.com

Solicitud cumplimentada según Anexo I, Fotocopia del DNI del participante, Descripción trayectoria artística del participante y motivación por el concurso tan pronto como sepa de su participación.

El plazo de presentación para los bocetos finalizará el día 24 de Julio 2026.

No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera de los plazos establecidos, resolviendo la inadmisión de estas.

En caso de solicitudes que no reúnan los requisitos exigidos o no se acompañen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de 5 días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.



05

PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez finalizado el plazo de presentación, un comité compuesto por profesionales de la moda, de la indumentaria regional, y representantes de la cultura huertana, seleccionarán a los diseñadores que presentarán su diseño en el desfile Murcia huertana que se celebrará el 30 de Octubre de 2026.

Calendario previsto:

- Presentación de las bases: 01 Junio 2026
- Plazo de presentación de candidaturas: 24 Julio 26
- Selección de participantes: 06 Agosto 2026
- Desfile de diseño y Fallo del jurado: 30 Octubre 26

06

CONFECCIÓN DE DISEÑOS

Se acuerda un plazo de aproximadamente 75 días desde el fallo de comité para la presentación, por parte de los diseñadores participantes de la confección de uno de sus bocetos que presentarán en el certamen Murcia Huertana a celebrar el 30 de Octubre de 2026.

La participación en el certamen es gratuita para los participantes y tendrán que aportar a la modelo o el modelo que defienda su creación. En caso de no contar con modelo, póngase en contacto con la organización. Recomendamos que sea profesional.

La no presentación de dichas confecciones en plazo supondrá de forma automática la exclusión del participante en el certamen.

El emplazamiento del desfile se hará público tan pronto como se confirme.



CERTAMEN MURCIA HUERTANA

Durante la celebración del II Certamen Murcia Huertana, el jurado escogerá a los diseñadores ganadores, otorgando los siguientes premios:

VESTUARIO:

1º premio:

- 2.000 €
- Mentoring con Redflexion Consultores

Accesit:

- 500 €
- Mentoring con Redflexion Consultores.

Accesit:

- 500 €
- Mentoring con Redflexion Consultores.

COMPLEMENTOS:

1º premio:

- 750 €
- Mentoring con Redflexion Consultores

Accesit:

- 250 €
- Mentoring con Redflexion Consultores

*Todos los finalistas tendrán un lugar de exposición temporal en la Ciudad de Murcia tras el desfile.



OTRAS CONDICIONES

Los participantes en el certamen ceden a la organización los derechos de uso de los diseños presentados para su difusión, pudiéndose publicar en cualquier medio y/o exposiciones y cuantas acciones contemple al respecto el Certamen Murcia Huertana 2026.

Los participantes en el Certamen consienten que sus datos personales sean tratados en el marco jurídico de la legislación vigente de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal y garantizan que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y actuales, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

Participar en el II Certamen Murcia Huertana 2026, supone la aceptación de las presentes bases.

Además, Redflexión Consultores, como entidad organizativa, se reserva el derecho a decidir sobre cualquier otro extremo no previsto en estas bases.

NOTA

La organización del certamen se reserva la creación de varias categorías dependiendo del nivel de los participantes.

No podrán obtener la condición de beneficiarias las personas que hayan resultado premiadas con el primer premio en la edición anterior del certamen. Sí podrán participar las personas que hayan resultado finalistas en la edición anterior del certamen.



ANEXO 1: INSCRIPCIÓN

DATOS DEL/ DE LA PARTICIPANTE

APELLIDOS:

NOMBRE:

PERFIL INSTAGRAM: DNI/PASAPORTE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

LUGAR DE DOMICILIO ACTUAL:

DOMICILIO:

CÓD POSTAL: LOCALIDAD:

PROVINCIA:

PAÍS:

TELÉFONO MOVIL:

CORREO ELECTRÓNICO:

SOLICITO LA PARTICIPACIÓN EN LA II EDICIÓN DEL CONCURSO DE DISEÑO MURCIA HUERTANA Y, PARA QUE ASÍ CONSTE A LOS EFECTOS DE MI PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO SELECTIVO, FIRMO LA PRESENTE DECLARACIÓN.

LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CERTÁMEN IMPLICA LA TOTAL ACEPTACIÓN DE TODAS LAS BASES

En , a de de 2025.

Fdo.: .

